

Martin Schlag (ed.)

didaskalos

# MANUAL DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Una guía para los cristianos  
en el mundo de hoy

61





# MANUAL DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

*Una guía para los cristianos  
en el mundo de hoy*

Prólogo

CARDENAL PETER K.A. TURKSON

Edición

MARTIN SCHLAG

Traducción

VIVIANA SOTRO



Los pasajes bíblicos de este manual se han tomado de la Biblia Lationamericana, letra grande edición revisada © 2005.

Extractos del Catecismo de la Iglesia Católica, 1992. Librería Editrice Vaticana.

Extractos del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, © 2005. Librería Editrice Vaticana.

Extractos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano CELAM

Traducción completamente revisada de la publicación inglesa: *Handbook of Catholic Social Teaching: A Guide for Christians in the World Today* (Washington, DC: The Catholic University of America Press, 2017).

Schlag, Martin, 1964-editor.

Manual de Doctrina Social de la Iglesia Católica; una guía para los cristianos en el mundo de hoy /editado por Martin Schlag; prólogo del Cardenal Peter K.A. Turkson.

#### NIHIL OBSTAT

El nihil obstat y el imprimatur indican que la obra ha sido revisada y aprobada por el censor de la diócesis sin encontrar en ella ningún error doctrinal o moral. Esto no implica que quienes han otorgado el nihil obstat y el imprimatur estén de acuerdo con el contenido, opiniones o declaraciones expresadas en el mismo.

Imagen de portada: Ciudad del Vaticano, Roma, Italia. Estatua de San Pedro y la Basílica de San Pedro al fondo en la Plaza de San Pedro.

© Martin Schlag (ed.)

Impreso en España. Printed in Spain

Depósito legal: M-2700-2021

ISBN: 978-84-17185-58-9

Maquetación: M.ª Teresa Millán Fernández

Impresión y encuadernación:

Editorial Didaskalos

Valdesquí 16, Madrid 28023

Queda prohibida, salvo excepción, prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.

La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal)

# Sumario

	<i>Págs.</i>
PRÓLOGO DEL CARDENAL PETER K.A. TURKSON .....	7
PREFACIO .....	11
ABREVIATURAS .....	17
INTRODUCCIÓN: HACIA UN HUMANISMO CRISTIANO .....	21
1. LA CARIDAD, EL CORAZÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA .....	25
2. ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA? ..	33
3. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO CORAZÓN Y FUNDAMENTO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA .....	53
TEMA ESPECIAL: BIOÉTICA .....	73
4. LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA .....	85
5. VIDA Y AMOR: EL EVANGELIO DE LA FAMILIA .....	111
TEMA ESPECIAL: GÉNERO .....	123
6. EL TRABAJO HUMANO Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES .....	131
TEMA ESPECIAL: INMIGRACIÓN .....	149
7. LA VIDA ECONÓMICA: DESARROLLO, PROSPERIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS .....	155
TEMA ESPECIAL: ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS .....	181
8. LA VIDA POLÍTICA: PAZ, LIBERTAD Y JUSTICIA EN LA SOCIEDAD .....	185
9. LA FAMILIA DE LAS NACIONES .....	205

	<i>Págs.</i>
10. SALVAGUARDAR EL MEDIOAMBIENTE .....	213
TEMA ESPECIAL: EL HAMBRE .....	229
11. LA PROMOCIÓN DE LA PAZ .....	237
12. TRANSFORMANDO LA CULTURA .....	249
TEMA ESPECIAL: LAS COMUNICACIONES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	261
BIBLIOGRAFÍA .....	269
COLABORADORES .....	279
ÍNDICE TEMÁTICO .....	283

---

## Prólogo

*Cardenal Peter K.A. Turkson*

Quien “no ama a su hermano, [o hermana] a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve” (1 Juan 4,20). En el centro de nuestra fe están las dos prescripciones del mandamiento más grande (Mt 22,35-40 y Mc 12,28-34) y las dos están indisolublemente ligadas. La fe sin caridad no tiene vida: “la fe: si no produce obras, muere solita” (St 2,17). Y quizás la enseñanza más fuerte que Jesús ha dado continúa siendo la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10,25-37).

Estas palabras nos inspiran, nos sentimos conmovidos pero, ¿qué debemos hacer? ¿Cómo podemos responder de la mejor manera?

De la experiencia de fe de la comunidad eclesial fluyen las repercusiones sociales de la Sagrada Escritura, del Evangelio.

A lo largo del tiempo, hombres y mujeres santos, diócesis, movimientos eclesiales y órdenes religiosas, inspirados por la fe y la caridad, han llevado a cabo toda forma imaginable de servicio a los pobres, los necesitados, incluyendo a los prisioneros e inmigrantes, los enfermos y moribundos, peregrinos y esclavos y a muchos más también.

Así se expresaba San Juan Pablo II: “el cristianismo debe estar insertado en la vida diaria y debe estar orientado a reformar la realidad social. La responsabilidad humana y cristiana debe ejercitarse en estos lugares: la familia y la Iglesia, el trabajo y la política”<sup>1</sup>.

En la era moderna, el papa León XIII fue el primero en articular formalmente la doctrina social de la Iglesia, la que aplica nuestra fe y tradición a las cambiantes y desafiantes situaciones de la sociedad moderna.

Como un lenguaje de la fe en acción, de reflexión y razón, enraizada en la Escritura y en el diálogo con las ciencias humanas, las enseñanzas sociales de la Iglesia ofrecen orientaciones fiables basadas en la reflexión y en la sabiduría práctica acumulada a lo largo de los siglos. Las vidas de tantos hombres y mujeres han ofrecido al mundo muchos ejemplos de amor cristiano. Pastores y teólogos han ofrecido ideas y consejos sobre la naturaleza del compañerismo cristiano en la vida social. A lo largo de los siglos, la Iglesia ha tenido que abordar muchas cuestiones urgentes: los derechos de los trabajadores, los males del totalitarismo, la masiva indiferencia por los derechos humanos y la dignidad humana, el embate del paradigma tecnocrático, las crisis económicas y finan-

---

<sup>1</sup> San Juan Pablo II, homilía en la Misa de beatificación de Adolph Kolping, 27 octubre 1991 (la traducción es nuestra).

cieras, la destrucción del ambiente natural, el tráfico de personas y la migración forzada entre otros muchos asuntos.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia cubre muchas de estas cuestiones y esto hace que sea una referencia muy útil para quien desee conocer el mensaje social cristiano. Sin embargo, debido a su volumen y a la inevitable complejidad de algunas de sus páginas, su lectura puede ser intimidante para aquellos que están comenzando a estudiar la doctrina social de la Iglesia. Además, desde su aparición en 2004, ha habido nuevas encíclicas y otros documentos que merecen un lugar en cualquier resumen de las enseñanzas sociales de la Iglesia. Esto refleja el hecho de que nuevos temas y desafíos emergen constantemente y requieren una respuesta con raíces en la fe.

Por lo tanto estoy muy contento de que el Profesor Monseñor Martin Schlag haya editado este Manual de Doctrina Social de la Iglesia Católica. Es un *catependio*, en el sentido que resume el Compendio y conserva su rango de contenido (....pendio) y adopta el formato de preguntas y respuestas del catecismo (cate....), que ha probado ser muy efectivo para la enseñanza. Esto ayuda a que su presentación sea amena y accesible para los jóvenes y demás personas.

Como consultor del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», Monseñor Martin Schlag ha presenciado algunos de los debates en nuestro Consejo y estuvo en contacto directo con nosotros mientras escribía este manual. Esto ha sido especialmente importante para la inclusión de los nuevos documentos pontificios y los nuevos temas que el Compendio del 2004 no pudo tratar. El tratamiento de estos temas corresponde a las secciones “temas especiales”.

Espero que este *catependio* se divulgue ampliamente y esté disponible para muchas personas alrededor del mundo. Sobre todo, espero y ruego que su contenido mueva muchos corazones a responder a los impulsos del Espíritu Santo y que abra nuestros corazones a las necesidades de nuestros hermanos y hermanas y a las necesidades de la Tierra, nuestra casa común.

CARDENAL PETER K.A. TURKSON

---

## Prefacio

En el Juicio Final el Señor nos preguntará qué hemos hecho por los pobres, los hambrientos, los enfermos y los que no tienen ropa, los prisioneros y los sin casa. Lo que el lector tiene en sus manos no es solamente un manual académico, sino un manual para su vida en este mundo. Los cristianos a lo largo de los siglos, han buscado poner en práctica el mandamiento de Cristo de amar al prójimo y con el paso del tiempo, la Iglesia ha formulado una enseñanza social para ayudarnos en esta gran tarea. Sin embargo, esta enseñanza no puede quedarse sólo en la teoría. Quisiera retar a los lectores a considerar este libro como un examen de conciencia, meditando su contenido y lo que éste significa para sus vidas: ¿cómo puedo vivir activamente el mensaje de la caridad de Cristo? ¿Qué haría Jesús si estuviera en mi lugar?

La tarea de formular enseñanzas sociales para todo el mundo no es nada fácil. Las diferencias regionales y aun más, las diferencias entre los continentes, son considerables. Hay personas

en algunas partes del mundo que sufren de hambre y desnutrición mientras que en otros lugares tienen todos los bienes materiales pero aun así, se sienten infelices. En algunos países los cristianos son perseguidos y llevados a la muerte, mientras que en otros países con libertad religiosa, algunos cristianos no ejercitan sus derechos políticos ni participan activamente en la vida social. No hace falta decir que la lista de diferencias puede llegar a ser interminable. A pesar de reconocer estas diferencias, la Iglesia a través de los siglos y de numerosas experiencias dolorosas, ha dilucidado una cantidad de principios que se aplican a toda sociedad: la dignidad humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad. También se esfuerza para que estos principios den el mayor fruto posible en las realidades de la vida social, que son estudiadas y descritas por las ciencias sociales.

En su discurso de clausura durante la última sesión del Concilio Vaticano II, San Pablo VI caracterizó al espíritu del concilio con la “antigua historia del [buen] Samaritano”, que ha sido “el modelo de la espiritualidad del concilio”. En el concilio, la Iglesia se ha inclinado hacia la humanidad y sus necesidades con una “simpatía sin límites” y “se ha declarado a sí misma como servidora de la humanidad” proponiendo “un nuevo tipo de humanismo” centrado en Dios Padre, Cristo y el Espíritu Santo<sup>2</sup>. Es este humanismo cristiano o integral el que se propone en la doctrina social de la Iglesia.

La constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II es una encarnación excepcional de este nuevo huma-

---

<sup>2</sup> Pablo VI, *Epílogo del Concilio Ecuménico Vaticano II: Alocución durante la última sesión pública*, 7 de diciembre de 1965 (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1965). El texto entre corchetes fue agregado por el editor.

nismo cristiano. En ella, la Iglesia entra en un diálogo con el mundo. En un diálogo las dos partes dan y reciben. La Iglesia acepta los valores, objetivos y logros de la actividad humana en el mundo. Al mismo tiempo, la Iglesia, ofrece al mundo la luz de la Palabra de Dios, en la cual el significado y el sentido de toda la realidad se vuelven comprensibles. El hombre sin Dios se vuelve inhumano. Sin Dios, no podemos construir una sociedad digna del ser humano, como dolorosamente lo han demostrado los régímenes ateos del siglo XX. Por eso la Iglesia no puede interrumpir o excluirse de este diálogo.

La división en principios generales y su aplicación a problemas específicos subyace a toda la estructura de *Gaudium et Spes* como también la del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia. El Compendio sigue a *Gaudium et Spes* en los temas que trata en su segunda parte: la familia, el trabajo, la vida política y económica, la paz, la ecología, etc. Por lo tanto, podemos aplicar al Compendio (y también a su resumen en este libro) la explicación dada por el mismo Concilio sobre su constitución pastoral: las dos partes del documento contienen elementos diversos. Algunos de estos elementos tienen un valor permanente, otros, solamente transitorio. En consecuencia, la constitución pastoral debe ser interpretada de acuerdo a las normas generales de interpretación teológica. Los intérpretes deben tener en cuenta las circunstancias cambiantes que, por su misma naturaleza, el tema en cuestión implica<sup>3</sup>.

El Compendio fue publicado en el año 2004; desde ese tiempo ha sido traducido a más de treinta idiomas y ha de-

---

<sup>3</sup> Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1965), Prefacio, nota al pie 1.

mostrado ser un valioso instrumento pastoral para difundir las enseñanzas sociales de la Iglesia. El papa Francisco se ha referido repetidamente al Compendio como una guía certera y ha sido incluido en la biblioteca de recursos de la página web del Vaticano entre los textos fundamentales del Magisterio. Para hacer más accesible su contenido, ofrecemos aquí un resumen en formato de catecismo. También hemos incluido documentos nuevos sobre las enseñanzas sociales de los papas. Los capítulos y sus contenidos corresponden fielmente a los del Compendio. Al mismo tiempo, hemos tratado de resumir el texto y de reformularlo para hacerlo más comprensible a un público más amplio, sean cristianos o no-cristianos. En algunos casos esto ha hecho necesario cambiar el orden de presentación de los párrafos del Compendio. En esta versión hemos incluido algunos párrafos de los documentos finales de las asambleas generales del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM. “América Latina está conformada por diversas razas y grupos culturales con variados procesos históricos; no es una realidad uniforme y continua. Sin embargo, se dan elementos que constituyen como un patrimonio cultural común de tradiciones históricas y de fe cristiana<sup>4</sup>.

Las enseñanzas de los papas y del Compendio son de alcance universal y están vigentes en todo el mundo, también en América Latina. Sin embargo, los grandes desafíos sociales de este subcontinente reclaman una especial voz profética que resuena en los documentos finales de las asambleas generales del CELAM. Estos documentos también contienen un buen número de sugerencias prácticas de doctrina social. Hemos dado pre-

---

<sup>4</sup> Puebla 51.

ferencia a los textos publicados en Aparecida por ser los más recientes.

Con nuestro proyecto, esperamos haber cumplido con el deseo que San Juan Pablo II formulaba en el documento sobre las necesidades especiales de América: “sería muy útil un compendio o síntesis autorizada de la doctrina social católica, incluso un «catecismo», que muestre la relación existente entre ella y la nueva evangelización”<sup>5</sup>. Un grato recuerdo también va dirigido a San Josemaría, ligado con tanta cercanía a las instituciones académicas en las que trabajamos y que siempre deseó un catecismo exponiendo los derechos y obligaciones sociales de los cristianos.

Como editor, deseo agradecer al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, a su Prefecto el Cardenal Peter K.A. Tuksón, al Cardenal Michael Czerny, y a la Dra. Flaminia Giovanelli por su incansable apoyo a este proyecto. A lo largo del texto, se ha eliminado el cursivo original de las frases que se encuentra en el Compendio y la mayúscula para la primera palabra de una oración se ha alterado sin señalarlo.

Extiendo mi agradecimiento a mis colegas Arturo Bellocq, Gregorio Gutián, Jennifer E. Miller y Elizabeth Reichert por escribir capítulos en este manual y también a Pau Agulles, Antonio Malo, Norberto González y Tebaldo Vinciguerra por sus colaboraciones. Un especial reconocimiento para Viviana Sotro por su traducción; y a Barbara X. Favorite, Meghan M. Skluza-

---

<sup>5</sup> Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* (Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana, 1999), 54. Nota: los números al final de las citas de los documentos del Vaticano, en este libro, indican el número del párrafo, a menos que se indique lo contrario.

cek y Christina R. O'Malley por la selección de una gran parte de los textos del CELAM. Todas esas tareas, traducción y selección, requieren paciencia y trabajo diligente, sin las cuales la edición de este libro nunca se habría logrado.

MARTIN SCHLAG

Roma, 1 de mayo de 2016.

*Fiesta de San José obrero / St. Paul, 1 de mayo de 2020.*

cek y Christina R. O'Malley por la selección de una gran parte de los textos del CELAM. Todas esas tareas, traducción y selección, requieren paciencia y trabajo diligente, sin las cuales la edición de este libro nunca se habría logrado.

MARTIN SCHLAG

Roma, 1 de mayo de 2016.

*Fiesta de San José obrero / St. Paul, 1 de mayo de 2020.*

---

## Abreviaturas

AFV	DPHDI. <i>Aqua fons vitae</i> (2020).
AL	Francisco. <i>Amoris Laetitia</i> (2016), Exhortación apostólica.
AM	Benedicto XVI. <i>Africæ Munus</i> (2011), Exhortación apostólica.
Aparecida	CELAM (2007), Documento final.
CA	Juan Pablo II, <i>Centesimus Annus</i> (1991), Carta encíclica.
CEC	Congregación para la Educación Católica.
CIglC	Catecismo de la Iglesia Católica.
CDF	Congregación para la Doctrina de la fe.
CELAM	Consejo Episcopal Latinoamericano.
CIC	Código de Derecho Canónico (1983).
CDSI	Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.
CFL	Juan Pablo II. <i>Christifideles Laici</i> (1988), Exhortación apostólica.
CompCIglC	Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.

CV	Benedicto XVI. <i>Caritas in Veritate</i> (2009), Carta encíclica.
DCE	Benedicto XVI. <i>Deus Caritas Est</i> (2005), Carta encíclica.
DH	Concilio Vaticano II. <i>Dignitatis Humanae</i> (1965), Declaración.
DonVer	CDF. Instrucción <i>Donum Veritatis</i> (1990).
DonVit	CDF. Instrucción <i>Donum Vitae</i> (1987).
DP	CDF. Instrucción <i>Dignitas Personae</i> (2008).
DPDHI	Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.
EC	Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales. Ética en las comunicaciones sociales (2000).
EG	Francisco. <i>Evangelii Gaudium</i> (2013), Exhortación apostólica.
EV	Juan Pablo II. <i>Evangelium Vitae</i> (1995), Carta encíclica.
FC	Juan Pablo II. <i>Familiaris Consortio</i> (1981), Exhortación apostólica.
GratS	Juan Pablo II. <i>Gratissimam Sane</i> (1994), Carta a la familias.
GS	Concilio Vaticano II. <i>Gaudium et Spes</i> (1965), Constitución pastoral.
IB	CDF. <i>Iura et Bona</i> (1980), Declaración sobre la eutanasia.
LC	CDF. <i>Libertatis Conscientia</i> (1986), Instrucción.
LE	Juan Pablo II. <i>Laborem Exercens</i> (1981), Carta encíclica.
Leld	Juan Pablo II. Carta a los ancianos (1999).
LF	Francisco. <i>Lumen Fidei</i> (2013), Carta encíclica.
L&F	PCJP. Tierra y Alimento (2015).
LG	Concilio Vaticano II. <i>Lumen Gentium</i> (1964), Constitución dogmática.
LS	Francisco. <i>Laudato Si'</i> (2015), Carta encíclica.

LW	Juan Pablo II. <i>Carta a las mujeres</i> (1995).
Medellín	CELAM (1968), Documento final.
MM	Juan XXIII. <i>Mater e Magistra</i> (1961), Carta encíclica.
MV	Francisco. <i>Bula Misericordiae Vultus</i> (2015).
MW	CDF. Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo (2004).
PCJP	Pontificio Consejo «Justicia y Paz», ahora fusionado en el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.
PP	Pablo VI. <i>Populorum Progressio</i> (1967), Carta encíclica.
PT	Juan XXIII. <i>Pacem in Terris</i> (1963), Carta encíclica.
Puebla	CELAM (1979), Documento final.
QA	Pio XI. <i>Quadragesimo Anno</i> (1931), Carta encíclica.
QuerA	Francisco. <i>Querida Amazonia</i> (2020), Exhortación apostólica.
Santo Domingo	CELAM (1992), Documento final.
SRS	Juan Pablo II. <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> (1987), Carta encíclica.
STh	Santo Tomás de Aquino. <i>Suma Teológica</i> .
USCCB	Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos.
VLE	PCJP. La vocación del líder empresarial (2012), desde 2018 DPDHI. La vocación del líder empresarial.
YC	Youcat (2011).



## INTRODUCCIÓN

---

# Hacia un humanismo cristiano

*Martin Schlag*

### 1. ¿Qué es la doctrina social de la Iglesia?

La doctrina social de la Iglesia aplica el Evangelio a nuestra vida en sociedad. Como seres humanos y como cristianos, somos responsables del mundo en el que vivimos, del bienestar de las personas con las que compartimos este planeta y de la manera en que organizamos la sociedad. La fe cristiana tiene una dimensión social. Hablando sobre el juicio final, Jesús dice que seremos juzgados por nuestras obras de misericordia (Mt 25,31-46). Esto ha movido a los cristianos a reflexionar sobre sus responsabilidades sociales. Motivados por esta tarea, los Pastores de la Iglesia han desarrollado directrices que guían el actuar de los cristianos en la sociedad.

Esta doctrina está contenida principalmente en documentos sobre las consecuencias de la fe en nuestra vida en sociedad publicados por los Pontífices y también por las Conferencias Episcopales. La doctrina social de la Iglesia pertenece a las enseñanzas oficiales de la Iglesia Católica.

También existe el “pensamiento social católico” que es un concepto más amplio y que incluye reflexiones de teólogos, laicos y operadores en el campo social.

(CDSI 7-10)

**2. ¿Qué es el Compendio de la doctrina social de la Iglesia?**

Como lo indica el título, el Compendio ofrece un marco de referencia o una visión general del «corpus» doctrinal de la enseñanza social católica. Este documento se propone como un instrumento para la formación, el discernimiento moral y la inspiración y guía de la acción social. En breve, este Compendio resume y explica la doctrina social de la Iglesia haciéndola accesible a todos.

(CDSI 8-10)

**3. Todo lo que está incluido en el Compendio y por lo tanto en este manual, ¿tiene el mismo peso o nivel de importancia?**

No. El Compendio cita textos del Magisterio que pertenecen a documentos de diversos niveles de autoridad. Los textos citados son encíclicas, documentos conciliares, audiencias papales y también documentos de la Santa Sede. “El cristiano

sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción como base para promover un humanismo integral y solidario” (CDSI 7). Es responsabilidad de cada cristiano aplicar estos principios y criterios a las circunstancias concretas de su vida para poder enfocarse en ellas con el espíritu del Evangelio. En este proceso es importante tener en cuenta que el paso del tiempo y el cambio en las circunstancias sociales requerirán una reflexión renovada de cada asunto para que la lectura del Compendio los lleve a responder a los nuevos signos de los tiempos manteniéndose fieles a los principios perennes de la fe.

(CDSI 7-9)

### **3.a. ¿Qué es el CELAM y cuál es su contribución a la doctrina social de la Iglesia?**

CELAM es la abreviación de “Consejo Episcopal Latinoamericano”. El CELAM también ha publicado documentos importantes sobre cuestiones sociales, principalmente en los documentos de conclusión de sus conferencias generales. Estas conferencias, hasta ahora, tuvieron lugar en Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.

## **4. ¿Qué es el humanismo cristiano?**

El humanismo cristiano es la contribución de la fe cristiana a la felicidad en la tierra, no solamente en el cielo, y al desarrollo de cada hombre y mujer, de sus comunidades y de la sociedad en general. La Iglesia propone un “humanismo a la altura del designio de amor de Dios sobre la historia, un humanismo

integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad” (CDSI 19).

(CDSI 18-19)

##### **5. ¿Qué tiene que ver el humanismo cristiano con la doctrina social de la Iglesia?**

El humanismo cristiano es el objetivo mismo de la enseñanza social de la Iglesia: la transmisión de un humanismo solidario e integral que se realiza completamente a la luz de Jesucristo, Dios hecho hombre. La Iglesia responde a las cuestiones más profundas de la existencia humana, del lugar del hombre en la naturaleza, la sociedad y la historia. “La orientación que se imprime a la existencia, a la convivencia social y a la historia, depende, en gran parte, de las respuestas dadas a los interrogantes sobre el lugar del hombre en la naturaleza y en la sociedad, cuestiones a las que el presente documento trata de ofrecer su contribución” (CDSI 15).

(CDSI 14-15)

Espero que este catependio se divulgue ampliamente y esté disponible para muchas personas alrededor del mundo. Sobre todo, espero y ruego que su contenido mueva muchos corazones a responder a los impulsos del Espíritu Santo y que abra nuestros corazones a las necesidades de nuestros hermanos y hermanas y a las necesidades de la Tierra, nuestra casa común.

Cardenal PETER K.A. TURKSON

En el Juicio Final el Señor nos preguntará qué hemos hecho por los pobres, los hambrientos, los enfermos y los que no tienen ropa, los prisioneros y los sin casa. Lo que el lector tiene en sus manos no es solamente un manual académico, sino un manual para su vida en este mundo. Los cristianos a lo largo de los siglos, han buscado poner en práctica el mandamiento de Cristo de amar al prójimo y con el paso del tiempo, la Iglesia ha formulado una enseñanza social para ayudarnos en esta gran tarea. Sin embargo, esta enseñanza no puede quedarse sólo en la teoría. Quisiera retar a los lectores a considerar este libro como un examen de conciencia, meditando su contenido y lo que éste significa para sus vidas: ¿cómo puedo vivir activamente el mensaje de la caridad de Cristo? ¿Qué haría Jesús si estuviera en mi lugar?

Del *Prefacio* de MARTIN SCHLAG

